



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0841 /

Vistos:

- 1.- El Memo N° 451 de 23/03/16 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de los siguientes funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Autorízase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Febrero del 2016, según Contrato de Trabajo, de funcionarios Prestación de Servicios que a continuación se indican:

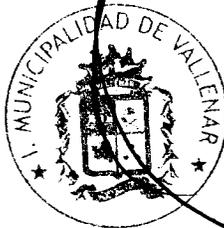
NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Jeannette Flores	DIDECO	5	
Mirna Inostroza	DIDECO	3	
Yerko Zamora	DIDECO	5	
Paula Gallo	DIDECO	5	
Claudio Huanchicay	DIDECO	5	
Karen Torres Sola	DIDECO	11	4

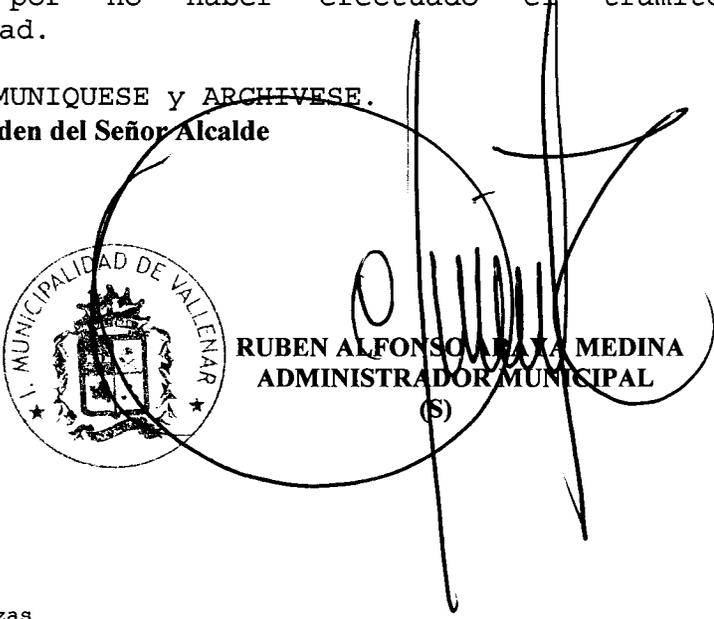
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO JARA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-